

por aquella república. Tales los de la memorable batalla naval de Lepanto, tan gloriosa para los coligados, y señaladamente para don Juan de Austria. El fruto que de ella se recogió no fué ni el que se debió ni el que se pudo. Las causas ya las hemos manifestado. Sin embargo, estamos lejos de creer que hubieran podido los aliados ir derechos á Constantinopla, como entonces deseaba el pontífice y despues han creído algunos historiadores. Otro tanto distamos de los que afirman que la victoria fué enteramente infructuosa. Lo cierto es que el historiador del imperio otomano, algunas veces citado por nosotros, despues del capítulo que dedica á la guerra de Chipre, á la liga y á la batalla, comienza el siguiente con este epígrafe: «*Época de la decadencia del poder otomano.*»

APÉNDICES.

I.

COPIA DE UNA CARTA ORIGINAL DEL SECRETARIO ESTEVAN PRATS, SOBRE LOS MEDIOS DE QUE S. M. DEBERIA VALERSE PARA ATAJAR LA REBELION DE LOS PAISES BAJOS.

(Archivo general de Simancas, Estado, leg. 549, fól. 404.)

S. C. R. M.

Como quizá por otras mis cartas y relaciones que de cuatro meses á esta parte entre otras he embiado, asi al Consejero Hoperus como al Secretario Zayas, V. M. habrá podido entender por menudo las ocurrencias y miserable estado de los negocios públicos de este su pobre pais, el cual va cada dia en mayor ruina y perdicion por las causas y razones por mi estensamente deducidas á las dichas relaciones, á las cuales me refiero por haber tocado en ellas á mi parecer todo lo que entonces se ofrecia y podia representar á V. M., asi para la inteligencia del dicho estado como para el remedio de la calamidad presente: Todavía por la natural obligacion que tengo á su Real Servicio, y por continuar en mi oficio que he hecho desde mi mocedad, señaladamente de lo de acá y Alemania, siguiendo la córte y ejércitos del Emperador nuestro Señor que Santa gloria haya, siendo aun V. M. Príncipe, y habiendo quedado por Gobernador general en esos

sus reynos, y esto por la relacion que siempre le hizo de mis cartas el Secretario Gonzalo Perez (que Dios perdone), so humilissima correccion de V. M. diré aqui, que ningun otro remedio veo ni se juzga haber para atajar la rebelion, revueltas é incendio de este su pobre pais, sino sola la Real Clemencia de V. M., usando de ella como Principe Clementísimo con todo el pueblo generalmente, asi por las ofensas y revueltas de los años pasados, como por la última rebelion, ó por mejor decir insania de este año, esceptuando empero de la gracia de V. M., como se hizo en el perdon de Nápoles y Gante, todos los autores y principales promotores de las dichas revueltas y rebeliones, y con la clausula espresa que de aqui adelante todos vivan católicamente y en conformidad de los placartes y ordenanzas de V. M. Tambien hay algunos caballeros que firmaron la requesta de los confederados, los cuales se retiraron luego de su compañía, protestando no haberla firmado en perjuicio ni ofensa de la Religion Católica ni de V. M., y se han estado hasta hoy quietamente en Lieja y otras partes católicas fuera de la jurisdiccion de V. M. por obediencia, y han sufrido y sufren con mucha paciencia gran pobreza y calamidad con sus mugeres é hijos, teniendo esperanza que un día V. M. por su inmensa clemencia les ha de perdonar; á estos tales por ser personas de cualidad, respeto y servicio, no habiendo tomado jamas las armas ni adherido á los reveldes, siendo de ello V. M. servido, se podria impartir la dicha gracia con mandarlos restituir las haciendas, y lo mismo á la generalidad desterrada, asegurándome yo que la mayor parte de ellos se quietarian y serian adelante muy buenos y leales vasallos como lo eran antes; y en lo que toca á la religion, si no se conformasen con los placartes, se podrian mandar castigar rigurosamente conforme á ellos; y quanto á la restitucion de las haciendas en general, es cierto que las mas de ellas estan cargadas ó deben lo que valen ó poco menos, y hay un mundo de acreedores y sobre ellos los cuales han padescido y padescen, aguardando ser despachados, y con todo esto lo que agora el fisco goza y se aprovecha es poco ó nada, descontados los salarios y otras costas que se hacen con los recibidores.

Pensar que por otra via se podrá llegar al cabo de quietar y sosegar este pueblo, y principalmente los rebeldes y levantados en tan gran número y poder por mar y por tierra en deservicio de Dios y V. M. y ruina del pais, no se ha de creer ni V. M. se lo deje persuadir, asi por la mala vecindad que hay de todas partes como por la multitud de navíos armados que tienen los dichos rebeldes, con toda la artilleria, municiones, pilotos y marineros

de la mar, los cuales faltan para las armadas de V. M. señaladamente para la navegacion de estos bancos y riveras.

Y aunque se cobren todos los lugares que al presente ellos tienen ocupados, como lo espero en breve, mediante el ayuda de Dios, no por eso será acabado el negocio, ni estaremos acá en paz, mas siempre quedaremos en sospecha, y de hecho seremos continuamente trabajados y robados por mar y por tierra, mientras vivieren los desesperados y rebeldes, quedando ellos siempre señores y superiores en fuerza por la mar, como lo son hoy, y por tierras no les faltarán medios y faores de vellacos vecinos que los ayudarán como hasta agora para robarnos el pais; otramente V. M. será forzado á mantener muy grandes armadas por la mar y un grueso ejército por tierra, el cual será necesario tener repartido por las fronteras y donde hay bosques, para impedir que no entren los enemigos y evitar los daños y males que hacen aun hoy una infinidad de Siccarios y Vellacos que andan por todo el pais, sin haber quien les persiga como combiene y se solia hacer por lo pasado en todas estas provincias.

Por otra parte á causa de la guerra civil no se cobra hoy acá ni por V. M. ni por particular alguno tributo, gabela, censo ni renta, y asi no se pueden pagar los salarios á los oficiales, y los unos y los otros en general mueren de hambre; y es aparente, faltando la Real Clemencia de V. M., y no usando de ella como dicho es, la tierra se despoblará sin falta y V. M. será forzado á proveer de dinero de los otros sus reynos y señorios, no solamente para la paga de los salarios de los dichos oficiales, pero tambien para el entretenimiento de la armada y ejército que necesaria y perpetuamente han de quedar para la guarda y defensa del pais, el cual hasta agora ha seido comido enteramente por la gente ordinaria de guerra, allende de los robos, contribuciones, agravios, concusiones, estorsiones, violencias, raptos y otras maldades y vellaqueras que han hecho en todas partes, las cuales han dado principal ocasion, y no la heregia, como algunos lo quieren atribuir, á que el pueblo en general y particular haya venido en desesperacion.

En los tiempos pasados la gente de guerra solia estar repartida y alojada en las fronteras, y nunca S. M. Cesárea, que está en gloria, ni tampoco la Reyna de Ungria, el Duque de Saboya, ni la Duquesa de Parma la quisieron alojar dentro del Pais, por no gastarle, ni querer que por razon de los alojamientos se escusasen los estados de pagar los servicios ni ayudas ni se perturbase la negociacion y trato en que consistia la bondad de ellos. Y estando así alojada la gente de guerra en las fronteras, pagando

lo que comiesen y vistiesen, guardarian la entrada á los enemigos, los cuales otramente podrán entrar en el país y hacer otro tanto como las otras veces. Empero sería necesario, para evitar todas ocasiones de hacer mal ni agravio á nadie, que se proveyese de ordinario para la paga del sueldo de la dicha gente de guerra, á lo menos de tres en tres meses, sin que en ello hubiera falta alguna, y de esta suerte se podrian castigar los malhechores y desordenados, lo cual hasta agora no se ha podido hacer ni se hará mientras se les debieren tantas pagas.

Estas, muy fácil y seguramente se pudieran sacar de los de Malinas por la pena de la ofensa (1), sino se saqueara y arruinara por los soldados, como se ha hecho tres ó cuatro dias arreo, al contrario de Italia y en tierras de enemigos que nunca se saquearon mas de veinte y cuatro horas, y acá no se ha tenido miramiento ni respeto á eclesiásticos, seculares ni religiosos, ni á los del gran Consejo, Casa Real, Consistorio, grefia ni Secretarías de S. M., y menos á la casa del Cardenal de Granvela, ni de sus ministros y oficiales, sola la casa de la condesa de Hochstratte fué reservada; en fin, ello pasó igualmente como si fueran todos bárbaros, y que la villa, ó por mejor decir ciudad Metropolitana del país, fuera del Turco; tan limpia y asolada la han dejado, que á manera de decir, y no mentira, no han dejado clavo en pared, y robado todas las aldeas y ganado hasta casi las puertas de este lugar, como si fuera hacienda de los de Malinas, y so tal título y color corrian la campaña, y se lo llevaban todo al campo por otra parte á vender sin contradiccion ni impedimento alguno, y aun hoy dia dura el saco y rebusca que se hace por algunos Comisarios, y á provecho particular de las granjas y Caserías, que no se deja nada á la pobre gente que las tenian alquiladas de los Malineses; y lo que peor fué de todo, los tormentos que dieron en Malinas á muy muchas pobres mugeres casadas, mozas y mozas, para sacar por aquella via el dinero, oro y plata que se había escondido, hasta acabarlos de matar, y sobre ello hicieron los soldados otras cient mil crueldades y vellaquerías, que por acatamiento de V. M. no se sufren escribir aqui, mas podianlo testificar mejor los que lo vieron, y una infinidad de mugeres casadas y doncellas que no se pudieron salvar de sus manos, cuyos maridos y padres con una multitud de otra buena gente que por miedo se han absentado, y lo mismo de Terramonde, y antes de la villa

(1) Al márgen de este párrafo, quedó en Malinas; las mugeres por la mayor parte van mendigando.»
«Muy pocos hombres ó ninguno

de Mons, y no menos número se habrá agora retirado de Zutphen y de los otros lugares que se han cobrado en Güeldres, y se absentarán muchos mas de los que se cobrarán en Holanda, placiendo á Dios, pues nos da tan buen tiempo para ello, los cuales andarán desesperados, y se juntarán con los otros rebeldes y vagabundos, y procurarán juntamente por todas las vias que podrán mientras viviesen de repatriar y volver á sus casas, y para ello se ayudarán de todas las ocasiones y amistades que se les ofreciese, cuando vieren que V. M. no les quiere perdonar ni usar con ellos de su real clemencia, como dicho es.

Para lo cual se ha de considerar que en Malinas, Mons, Terramonde y en los otros lugares habia muy muchos, digo infinitos Católicos y buenos cristianos, y una infinidad de gente eclesiástica, religiosos y beguinas, y los hay tambien en Holanda y Zelanda, los cuales por la mayor parte de pusilánimos han desamparado y desamparan sus casas, y no osarán volver á ellas de miedo, y lo mismo ha sido en las revueltas pasadas, y á causa de las modernas, si se procediere en ellas como en las otras, y segun se haya comenzado muy mucho mas gente se absentará, y al último faltando la negociacion y comercio, como ya falta, el país se despoblará poco á poco, no solamente de los naturales, que algo podrán, pero ningun extranjero quedará en él, como lo vemos ya claramente por la esperiencia.

Los males y daños que han hecho los enemigos cuando vino el malvado de Oranges con su gente para socorrer á Mons, y después á la vuelta, no se pueden creer; tantos y tan execrables fueron; y al último se llevaron mas de tres mil carros cargados de los robos sin que nadie lo impidiese, empero no fué nada el respecto de las insolencias, sacrilegios, latrocinios y maldades que han hecho los cavalleros del duque Adolf de Holstain, y condado de Xambúrg, no solamente á la pobre gente, mas aun han tratado peor á los eclesiásticos é iglesias, no dejando cosa entera en ellas, y despojándolas enteramente de todas cosas, y abusando bestialmente del Santísimo Sacramento del altar, de las fuentes del bautismo y otros ministerios, y á la fin sin haber servido ni un solo dia se han llevado un tesoro de su sueldo, y un mundo de carros cargados y ganado robado, y se ha tenido todo por bien con solo haberlos despedido y sacado del país; tan diabólicos y mala gente era. Como quiera que la que queda no es santa, ni deja de hacer todo el mal que puede segun la perversa costumbre de los Reyes; quien se pudiese escusar de ellos y aun de la infantería Turdesca haria muy acertadamente, porque los unos y los otros son muy costosos, mas que todas las naciones, y sirben de muy poco

ó nada, como lo he visto en todas las jornadas de mi tiempo, despojando el país del dinero sin gastar en él una tarja, allende de lo que se llevan robado, según su mala costumbre; y V. M. tiene en estos sus estados mucha y muy buena gente de guerra de sus propios vasallos Walones, así de á caballo como infantería, la cual en todo tiempo, señaladamente en esta jornada, se ha señalado y combatido valentísimamente, como V. M. lo puede haber entendido en particular. Otrosí, considerado que ninguno se fia más en lo que se les dice y promete por no guardárseles la palabra, según ellos dicen, y entre otros los de Olesinghes, los cuales quizá se habrían ya rendido, ó se rendirían otramante: todavía se podría remediar lo uno y lo otro con la real persona de V. M., si los negocios públicos de la cristiandad y de los otros sus reynos y estados diesen lugar á ello por algun tiempo, ó con mandarse resolver brevemente sobre el gobierno se juzga que se podría esperar presto algun buen remedio en todo, por ser esto deseado de todos en general, *mayormente si se alzase ya la mano del rigor*, habiendo seido hasta agora grande, *por haberse justiciado en cinco años y tres meses pasadas de tres mil personas, y desterradas por sentencia otras nueve ó diez mil personas*. Todo lo cual, por el gran celo y obligacion que tengo al real servicio de V. M., me he atrevido á se lo representar por esta, suplicándole muy humildemente sea servido de atribuirlo á mi sana intencion, y lo mande tomar á buena parte, haciéndome merced de mandarme perdonar si en algo me hubiese descuidado, alargado ó pasado los límites y términos de mi profesion. Nuestro Señor la Real persona de V. M. guarde por muchos años, y en mayores reynos é imperio prospere y acreciente con la felicidad que sus humildes criados y vasallos deseamos, y toda la cristiandad ha menester. De Bruselas, último de noviembre de mil quinientos sesenta y dos.—S. C. R. M.—Besa los Reales pies y manos de V. M. su muy humilde criado y vasallo.—Prats.

Postdata. Va aqui junto un librito nuevamente impreso en Amberes con licencia, por el cual se ve un singular ejemplo de clemencia del Emperador Thodosio, que me ha parecido digno que V. M. le mande visitar para el caso presente.

II.

SEGUNDOS ADVERTIMIENTOS SOBRE COSAS DE FLANDES, DADOS POR DON FRANCÉS DE ALAVA (1).

(Archivo de Simancas, Estado, leg. 549, fol. 126.)

Por obedecer y hacer lo que V. M. me manda en lo de los advertimientos, con la humildad debida y la puridad y sinceridad con que se debe hablar en materia que tanto importa al servicio de Dios y V. M., diré lo que en ella siento, habiéndome de alargar harto más de lo que yo lo hiciera, pareciéndome atrevimiento si V. M. no me lo mandara. Las cosas de los Países Bajos están algo más apretadas y trabajadas de lo que en la relacion que ayer embié á Zayas lo signifiqué, y si yo no me engaño mucho, débennlo estar la hora de ahora mucho más, si han entendido en ellos como se dilata y difiere la pasada del duque de Medina, tan deseada del Duque de Alva y de los dichos estados, entre otras cosas, porque con la llegada del de Medina acabarán entrambos de salir con el deceno, ó desengañarse dél; de manera que vinieran á abrazarse con otros expedientes que aquellos estados ofrecen para servir á V. M. con dinero, *de suerte que la gente de guerra fuese pagada de lo mucho que se les debe*, con alguna orden razonable para lo venidero; el pueblo aliviado de la molestia y daño grande que las viene de mantener la gente de guerra en tanto tiempo sin que les den un ducado, y repararse y proveerse con la brevedad que requieren los presidios, y poner en Amberes una pella de dinero que la viesén los enemigos de Dios y de V. M. que están desvelados en desear, solicitar y procurar por todas vias el inconveniente é impedimento de aquel santo establecimiento, que así lo puede nombrar V. M. La nobleza y pueblo, que estremadamente tiene deseado al Duque de Medina por enviársele V. M. y por las buenas cualidades que concurren en su persona, *y por el aborrecimiento grande que tienen del Duque de Alva por el yugo que en servicio de Dios y de V. M.*

(1) Los primeros están en el Prats: de los segundos tomamos mismo sentido que los de Estéban los párrafos que aqui se insertan.

les ha puesto con tanta severidad, se alegrará y contentará mucho; los mercaderes que con sus haciendas se han ido á otras provincias desdeñados del deceno, volvieron y asentáran y pusierase el tráfico en su puesto, que cierto va demasadamente enflaqueciendo.

Ya que esto no puede ser, acuerdo á V. M. otra vez que el Duque de Alva tiene muy quebrantada la reputacion de Lugar-teniente de V. M., y como sale de aquellos paises, todo el pueblo está en Vaya, Vaya, soplado de particulares como arriba he dicho, que tienen el mismo deseo; y esto y el no tener crédito ninguno de dinero, ya V. M. puede considerar de cuánto trabajo é inconveniente seria, si de apretar demasiado el deceno, naciese alguna desvergüenza en alguna villa de aquellas; y aunque no dudo en parte en lo que el Duque y Don Fadrique me dijeron, de que nacia todo este inconveniente de los particulares financieros de aquella academia vieja, que siempre quisieron que pasase el dinero de V. M. por sus manos, y estos dichos financieros quedaban en seco en lo del dinero para lo venidero, con menos autoridad y utilidad que solia. Todavía he apretado la materia con personas desapasionadas, y ninguna de ellas no da en esto, y todos en que el negocio es dificultoso y peligroso, y que ninguno de los particulares de aquellos paises huelga de asistir cabe la persona del Duque á ellos, aun Noirquermes, que está disculpado con la enfermedad que tiene, muestra bien que cuando estuviera libre de ella, aunque el duque se lo pidiera, buscára desvios de hallarse en Bruselas en esta ocasion.....

Hacerlo el duque solo sin estos instrumentos y sin calentar V. M. á los otros, y particularmente á Vilius y Tiznach, téngolo por dificultoso, ni aun sin ellos tomar ningun otro espediente que satisfaciese á V. M. Ciertos parece que combendria que V. M. alegrase y diese calor al Duque, mandando por escripto nuevamente á los dichos financieros y otras personas que pueden ayudar á este servicio de V. M. que le asistan, y aun si V. M. fuese servida embiar despues alguna persona de juicio y plática al efecto, llegaria á gran sazón, alegrando aquel pueblo con la nueva del nacimiento de S. A., especialmente que el dicho pueblo tiene esta máxima no buena asentada en todas las historias de Francia y aquellos paises, que dicen que han sido siempre enemigos de los Señores, y querido y adorado los príncipes; y habiéndoselo dado Nuestro Señor tal como se lo pueden pedir buenos, quizá podria obrar algo en ellos; y la dicha persona habia de ser buen algebrista que concertase la division que hay entre todos los particulares.....

Entre los consejeros españoles que allí residen de V. M. entiendo que hay mucha desconformidad; segun me dicen no ayuda nada al servicio de V. M., ni aun al descargo de su Real conciencia en el consejo de los troubles que llaman. El Duque Brousvich, como V. M. lo debe tener entendido, está del todo apartado del servicio de V. M. con la liviandad que suele, y con ella solicitando siempre á franceses para que se sirban dél. El Conde de Mansfelt, de quien yo no hé dudado nunca, quejósimo de que V. M. no manda que se resuelvan con él, y le declaren la merced que V. M. le ha hecho, particularmente descontento del Duque de Alva, y sé que su hijo el Conde Charles, que está ahora en Francia, ha dicho á una dama con quien él allí pretende casarse en gran secreto, que su padre anda justificándose con V. M. y con los príncipes del imperio del agravio que V. M. le hace, para despues tomar su partido mejor, y que le deseaomar antes que el Duque de Alva salga de aquellos estados; y aunque yo me espantaria que él hiciese cosa que no deviese, todavia es punto que tiene algo que considerar. Diciendo yo al duque de Alva que si hubiese alguna novedad que de dónde pensaba proveerse de rey- tres, dijo que acudirian al dinero de V. M. cuantos se quisiesen. Dije que los de Branzvich estaba muy cerca y á la mano, y tenían nombre de buenos soldados: Dijome Don Fadrique el asiento que se habia tomado con el Arzobispo de Colonia para siempre que fuese menester acudir con tres mil Reytres al servicio de V. M. Con el debido acatamiento Suplico á V. M. perdone el atrevimiento de estenderme á hablar en las cosas de Inglaterra. El duque de Alva tiene por cierto que se acomodará aquello. Ya V. M. entiende mejor que nadie lo que cumple á la conservacion de aquellos estados de Flandes, aunque es público y notorio sin poderse disimular, que han tocado en la autoridad y reputacion de V. M. y en su hacienda, y parece que las pláticas que se deben haber traído con los católicos están atrasadas y desbaratadas; y ve claramente la Reyna de Inglaterra, y aun hoy fuera de aquel reyno, que V. M. tiene flechado el arco á la dicha Reyna; mientras esto asi durare, no solo no menguará la guerra y daño que se hace á los Paises Bajos y á los otros vasallos de V. M. por la mar, pero aun las pláticas que trae la dicha Reyna con franceses y otras naciones irán creciendo, de manera que podrian llegar á parar en alguna liga ó trama que diese á V. M. mas desasosiego; alojando V. M. el dicho arco en alguna manera, la que menos perjudicase á la reputacion y nombre de V. M., podria ser que viniese á no estar tan deseosa de abrazarse con franceses como ahora lo anda, por el temor que de V. M. tiene, y los piratas de

los Países Bajos es cierto que cesarian, los cuales hacen harto daño y podrian con el tiempo venir á hacer alguno mayor.....

Tan particularmente quanto mi juicio ha podido alcanzar, he avisado á V. M. siempre de las cosas de Francia, y el estado en que las dejo: tengo por cierto que franceses sospecharán mas que yo he de hablar á V. M. y persuadirle en que les haga V. M. guerra, que no en advertirle del estado en que están las cosas de Flandes, para que las mande concertar y poner en orden; de manera que á ellos se les quite la ocasion de poderlas romper con V. M., particularmente toda la parte católica que tiene puesta toda su esperanza (despues de Dios) en V. M., se dará á entender que yo vengo á acordar á V. M. lo que les toca y ellos muestran desear, que es todo tomar V. M. las armas para que ellos las puedan tomar en servicio de Dios, y V. M. contra los heréticos de aquel Reyno. Como lo he significado diversas veces á V. M., no hoy cosa en el mundo que tanto ofenda á franceses como la reputacion y grandeza de V. M., y dias y noches están labrando en ello con su rey, poniéndole todos los miedos y temores que pueden de que crece demasiado la monarquia de V. M. para indignarle, encareciéndole lo que crece la dicha monarquia de V. M., y por el consiguiente lo que disminuye la suya del dicho Rey en reputacion y fuerza, y que es menester ir á la mano á la de V. M. y creo bien que esta plática y ruin ánimo habrá crecido despues que nuestro Señor fué servido dar á V. M. aquella tan gloriosa victoria contra el Turco; y esto y su liviandad y inquietud natural, y tener por remedio de la calamidad en que viven y fuego que tienen en casa hacer la guerra á V. M., me hace temer que abriéndoseles grande ocasion en los Países Bajos, como en efecto se va haciendo si V. M. no lo manda remediar con tiempo, sin mas consideracion, en allándola sin acordarse que dejan ardiendo sus casas, no quieran ir á pegar fuego á las ajenas; y aunque están en la necesidad de dinero que he escrito á V. M., todavia aquel reyno es tan opulento y substancial, que aunque no creo que se podria al presente sacar dinero para hacer á V. M. guerra fundada, para un golpe asi impetuoso que ellos tanto desean, y en que tanto hablan, por remedio de su mal sacarlo hian sin hacer mas cuenta en los que les podria suceder, y qué sabe hombre si el Turco tambien podria atizarles á ellos, y aun darles dinero para el efecto..... etc.

Decreto de mano de Felipe II mandando contestar á la carta en que su hermano
D. Juan de Austria le noticia la celebre batalla de Lepanto.

Arch. de Simancas, Est. leg.º 1134.

Esta carta puede ay las
des / y parece que es bien
que se vayan luego con este
primeros los que ay en este
y muy cosas sea bien escribir
que no sea sea en las
mas galeras de los que se han
mandado que se pudiesen y que
a ver se los que se han de
tambien se han de aduen
de mucha que se pueden
muy no se se se se

de que ay muchos galeros
y muy buena gente
en ellos / y de caballeria
y nobles de no son algunos
de vellido / de casa
de ayre / y alon / de
no se haga nada / confor
me a lo que se hizo / que
muy bien en ello / y por se
halla se / de no se puede
de ver / no palabra
y se mandando a / de se
a su / y de
de / de